



Ayuntamiento de **CONGOSTO DE VALDAVIA** (Palencia)

C.I.F. P-3406300-H

Plaza del Ayuntamiento

Teléf. y Fax. 625 - 57 96 91

C.P.: 34882

Correo electrónico: [secretario@congostodevaldavia.es](mailto:secretario@congostodevaldavia.es)

Horario de secretaria: Lunes y Jueves de 09:00 horas a 14:00 horas

## **SUERTE DE LEÑAS VECINALES 2025-2026**

### **EDICTO**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS VECINOS EMPADRONADOS INTERESADOS (UNA SOLICITUD POR DOMICILIO EN EL CASO DE HABER 2 EMPADRONADOS) EN UNA SUERTE DE LEÑAS PARA LA CAMPAÑA 2025-2026, QUE EL PERIODO DE TIEMPO IMPRORRÓGABLE PARA SOLICITARLAS ES DESDE EL DÍA 14 DE OCTUBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024. LAS LEÑAS PARA LA CAMPAÑA DE ESTE AÑO 2024-2025, YA FUERON SOLICITADAS POR LOS QUE PRESENTARON SU SOLICITUD EL AÑO PASADO.**

**SI ALGUNO DESEARA LEÑAS PARA ESTA CAMPAÑA Y NO LO HIZO EL AÑO PASADO, NO PUEDE REALIZAR LA PETICIÓN, AL ESTAR YA CONCEDIDA Y CERRADA LA LICENCIA PARA ESTA CAMPAÑA.**

### **REQUISITOS:**

- 1.- FOTOCOPIA DEL DNI DEL SOLICITANTE. (NO ENTREGAR SI YA SE ENTREGÓ OTROS AÑOS)
- 2.- PAGO DE 8 EUROS (8,00 €)

**NO SE CONSIDERARÁ ADJUDICATARIO DE LA SUERTE DE LEÑAS, A CUALQUIER PERSONA QUE NO HAYA PROCEDIDO AL PAGO DE LA CANTIDAD INDICADA O NO TENGA FOTOCOPIA DEL D.N.I.**

**ADEMÁS, SE INFORMA QUE SE AVISARA CON SUFICIENTE ANTELACIÓN DEL LUGAR Y FECHA PARA PROCEDER A LA SUERTE DE LEÑAS CAMPAÑA 2024-2025 Y SE PUBLICARÁ LA LISTA CON LOS SOLICITANTES ADJUDICATARIOS Y QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ANTERIORES Y SOLICITADAS EL AÑO ANTERIOR.**



En Congosto de Valdavia a 14 de octubre de 2024.

Fdo.: Miguel Alonso Manrique

Alcalde del Ayuntamiento de Congosto de Valdavia

(Documento firmado electrónicamente, conforme al Artículo 43, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

